

CONSEJO SUPERIOR DE LA U CATOLICA

Viernes 9 de Julio 71.

(Taquiográfica)

Pág. 1.- Encasillamiento de auxiliares Hospital.

Pág. 3.- Designacion de los miembros del Tribunal de Apelación del recurso del Instituto de Filosofia.

Página 4-Debate sobre la Corporación de Television 13.

Página 5-Mecanismos de elección.

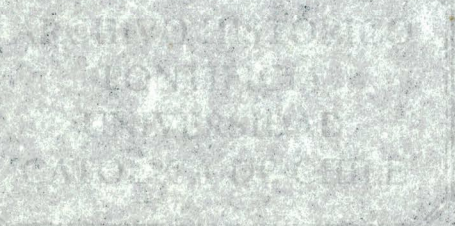
Página 11-Mociones sobre representación estudiantil.

Página 17-Atribuciones del Consejo Superior.

Página 21-Incidentes.

Reemplazo del Prof. Bodini en Debate Univ.
durante su ausencia.

prc/.-



CONSEJO SUPERIOR DE LA U. CATOLICA

Viernes 9 de Julio 71

(Taquiográfica).

Hora: 9.45 hrs.

Rector: En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas.- 19, 20, 21, 22 y 23.- (24, 26 y 30 de marzo y 2 y 5 de abril de 1971).-

Ofrezco la palabra.

Si no hay observaciones se dan por aprobadas.

FACIL DESPACHO.-

ENCASILLAMIENTO DE AUXILIARES DFL HOSPITAL CLINICO.-

-Es nuestro propósito designar una Comisión que estudie caso por caso.-

Srta. Barrales: Yo preferiría que se formara la comisión.

Sr. Vicerrector Económico: La proposición mía es que se forme una comisión formada por unas 3 personas que pueda examinar caso por caso.-

Son como unos 15 casos.-

La otra alternativa es que el Consejo estudie caso por caso.-

Rector: ¿Habría acuerdo para designar una comisión que pudiera informar caso por caso, en un plazo más o menos prudente?

Porque que estudiemos aquí caso por caso, en el Consejo, va a ser prácticamente imposible.

Yo propondría una comisión formada por la señorita Carmen Barrales, el Profesor Salvestrini y el Profesor Juan Vial.

¿Habría acuerdo?

Sr. Garreton: ¡De acuerdo!

Consejeros: ¡De acuerdo!

Rector: Aprobada, entonces.

Sr. Schwember: Yo creo que un plazo cómodo sería 2 semanas.

El plazo sería para el viernes 23.-

Estaría compuesta de 3 personas.-

¿Aprobado entonces?

Carmen Barrales, Dr. Salvestrini y Dr. Juan de Dios Vial.

Como no está el Dr. Vial, proponemos al Prof. Vargas.-

Quedaría Ud., entonces, Prof. Vargas.- ¡Aprobado!

DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE APELACION DEL RECONCURSO
DEL INSTITUTO DE FILOSOFIA.-

Proposicion del Prof. Chuaqui: Que este tribunal estuviera compuesto
por el Rector y 3 miembros del Consejo Superior (o bien 4).-

Ofrezco la palabra.

Prof. Garreton: Yo propondría que se aclarara: 2 o 4.-

Por la mocion de 4 miembros del Consejo Superior más el Rector:

A favor: 13 votos.

Por 2 miembros: 7 votos.

En blanco: 2 votos.

Queda aprobado que son 4 miembros del Consejo Superior.-

Ofrezco la palabra sobre la mecánica de elección de estos
4 miembros.

¿Podrían votar cada uno por 4 nombres?

¿O querrían hacer proposiciones de nombres?

Padre Cifuentes.-

Padre Gutierrez.

Jaine del Valle

Beatrice Avalos.

¿Con eso quedaría constituido si no hubiese oposición?

¿Aprobado?

ORDEN DEL DIA

DEBATE SOBRE LA CORPORACION DE LA TELEVISION (CONT.)

-Entiendo que con los acuerdos ya tomados estan pendientes
el modo de elección de los miembros que designa el Consejo
Superior.-

-Por otra parte, falta complementar las atribuciones del Consejo Superior, que no han sido todas discutidas y fijar las atribuciones del Directorio.-

CIFRA REPARTIDORA.-

Tenemos una proposicion de eleccion por Cifra Repartidora.

Votacion.-

13 votos a favor.-

VOTACION DIRECTA.-

Por la proposicion de la votacion directa:

7 votos a favor.

Blanco.- 3 votos.

ELECCION DE UN TRABAJADOR $\frac{3}{4}$ Reemplazantes.-

-Se usaría el mismo sistema para todos.-

Mecanismos de eleccion por parte de este Consejo Superior de 10 Profesores.

R.P. Cifuentes: Que todos los miembros académicos del Consejo

propongan nombres y que salgan elegidos los que saquen la

mayoría.

-Pueden proponer, hasta 10 nombres.-

-Rector: Veamos las mociones:

Mocion 1.-

1º.- Que los docentes, consejeros, propongan una lista indeterminada de nombres, en los cuales, - los docentes ante este Consejo....-

2.- Designar 3 representantes de este Consejo, por este Consejo.-

3.- 3 docentes que no son de este Consejo, designados por este Consejo.-

4.- R 4 representantes propuestos por el Consejo de Escuelas e Institutos en una proposicion de 4 el Consejo debe ratificar o rechazar.

O sea, es el mismo criterio propuesto por los trabajadores.

(Se mantiene el criterio).

La otra proposición es:

Que este Consejo elige libremente 6 representantes
y el Consejo de Directores de Escuelas e Institutos
hace una proposición de un número mayor de miembros,
de los 4 que tenemos aquí, para que este Consejo elija
de entre ellos.

¿Está claro?

Sr. Kast: ¿Se podría desglosar?

O sea, si el Consejo nombra primero 6, o sea, 3 y 3
y después 4 o más de 4.

Rector: La idea sería:

Que 6 directores son elegidos por este C.S. de una
proposición de 6, por los 6 representantes docentes
de este Consejo Superior.

Y eso lo tiene que ratificar o rechazar el Consejo.

Sr. Garreton: Mi proposicion es la siguiente:

Que de esos 6, 3 sean elegidos del Consejo y
los otros 3 no del Consejo, sean propuestos
por representantes de los estamentos academicos.

Rector: En votacion los mecanismos de eleccion
de estos primeros 6.

Por las mociones:

Larraín y Chuaqui.-

Larraín: Que estos 6 sean a proposicion de los 6 rep.
docentes.

Prof. Chuaqui: Que 3 sean así y 3 sean libremente
designados por el Consejo.

